



## **Boletín de Prensa**

**Esmeraldas, 18 de enero de 2015**

### **Plan Operativo de Emergencia para el Fenómeno del Niño 2016**

En horas de la mañana, mediante audiencia, el Comité de Gestión de Riegos, presidido por Felipe Bazán, Subsecretario de Gestión de Riesgos y Beto Estupiñán, Técnico de la Secretaría de Gestión de Riesgos en Esmeraldas, presentó a la ciudadanía el Plan Operativo de Emergencia para el Fenómeno de El Niño enero 2016, en las instalaciones de la Gobernación de Esmeraldas.

La primera autoridad de la provincia, Paola Cabezas y el alcalde de Esmeraldas, Lenín Lara, participaron de la presentación y expusieron sus puntos de vista en relación a las competencias que cada uno como autoridad debe hacer cumplir en casos de emergencia.

Este plan básicamente enfatiza que todos los Ministerios, Secretarías y agencias gubernamentales deben ser capaces de responder rápidamente y con eficacia para apoyar la protección de la vida humana, la propiedad y ayudar a recuperar a la población afectada por un desastre natural como lo es el Fenómeno de el Niño. Este Plan de Operaciones de Emergencias involucra a todas las entidades gubernamentales a nivel nacional, provincial y cantonal, a la población y voluntarios de organizaciones privadas con responsabilidades de emergencia.

Asimismo, brinda directrices para una eficaz orientación, ayuda y asistencia a las comunidades locales y poblaciones vulnerables dentro del territorio nacional. El Plan de operaciones de emergencia señala las actividades de preparación, respuesta y recuperación por cada organismo según la función de ayuda de emergencia. El plan está escrito en el expreso interés para el bienestar y seguridad de las personas y asegurar que la asistencia sea lo más efectiva y eficiente posible. Personal de la Secretaría de Gestión de Riesgos realizará una revisión anual de este Plan con la participación de los organismos responsables designados.

¡Tod@s Somos Gobernación!